



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 263-2018-R
Lambayeque, 21 de Febrero de 2018

VISTO:

El expediente N° 629-2018-SG/UNPRG de fecha 29 de enero de 2018, que contiene la solicitud de la Sra. **Yohana del Carmen Uriarte Latorre**, sobre rectificación de nombre en el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 461-99-R de fecha 10 de Mayo de 1999, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación a la egresada **Yohana Del Carmen Uriarte Latorre**;

Que, por error material en el Diploma de Grado Académico de Bachiller; así como en la resolución que otorga dicho grado se ha consignado como **Yohana Del Carmen**, siendo lo correcto **Yohana del Carmen**, error que en su momento no fue advertido por la interesada;

Que, el expediente cuenta con el informe N° 166-2018-OGAJ, de fecha 8 de febrero de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, considerando procedente emitir la resolución respectiva;

Que, el artículo 210.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, autoriza realizar rectificación con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados cuando se trata de errores materiales o aritméticos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión contenida en el acto administrativo a rectificar;

Que, no es posible expedir otro diploma ni borrar en él, sin embargo, se puede al reverso del diploma dejar constancia de la rectificación correspondiente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confiere al Rector el Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1.- **AUTORIZAR** a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, inscribir en el reverso del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, la constancia de rectificación de nombre quedando en adelante como **Yohana del Carmen Uriarte Latorre**;
- 2.- **RECTIFICAR** la Resolución N° 461-99-R de fecha 10 de Mayo de 1999, que otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación en el sentido de consignar correctamente el nombre de **Yohana del Carmen Uriarte Latorre**;
- 3.- Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Asuntos Académicos, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación e interesada.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Dra. Arq. Haydee Isabel Del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaría General


Jorge Anello Oliva Núñez
Rector